

Fecha: 19-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AE LAB SpA

Pág. : 13
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.353

Lunes 19 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2757193

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Titular de la 2º Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 12 de Enero de 2026, bajo el Reportorio N°2.361-2.026, ante Notario Suplente Benjamín Andrés Castillo Montalvo, don Jorge Rodrigo Avilés Barros, C.I. N°15.644.716-1, en representación de ASESORÍAS E INVERSIONES DECS LIMITADA, RUT N°78.187.162-1, ambos domiciliados en calle Plaza Ávila 1.139, comuna de Las Condes; y don Gerardo Egaña Durán, C.I. N°15.385.669-9, en representación de ASESORÍAS E INVERSIONES HYDE PARK LIMITADA, RUT N°78.214.864-8, ambos domiciliados en Avenida el Golf de Manquehue 9.755 casa 17, comuna de Lo Barnechea, constituyeron sociedad por acciones cuyos estatutos se extractan a continuación. Razón Social: "AE LAB SpA". Objeto: a) El desarrollo, diseño, implementación, comercialización, distribución, licenciamiento y mantenimiento de todo tipo de softwares, programas informáticos y soluciones tecnológicas; b) El procesamiento de datos, reportes, almacenamiento de documentos digitalizados y actividades relacionadas con bases de datos, tales como recopilación, administración, tratamiento, agendamiento, transmisión de datos, entre otros; c) La prestación de servicios de consultoría, asesoría, capacitación y soporte técnico en materias de informática y tecnologías de la información en general, así como en materias legales, regulatorias, de gestión y optimización de procesos de negocio para todo tipo de personas naturales o jurídicas; d) La importación, exportación, compra, venta y arriendo de todo tipo de equipos, hardware y software; y, e) La inversión en otras sociedades o activos de cualquier naturaleza, y la realización de cualquier otra actividad comercial, industrial o de inversión que los accionistas acuerden, sea que tenga o no relación directa con el giro principal, y en general, la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos que fueren conducentes al cumplimiento de los fines sociales. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes, pudiendo incluso constituir o formar parte de otras sociedades, comunidades, personas, jurídicas de cualquier clase y otras entidades. Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que se establezcan en otros lugares del país o del extranjero. Duración: indefinida. Capital: \$2.000.000.- de pesos dividido en 200 acciones nominativas y sin valor nominal, que se encuentra suscritas y pagadas en su totalidad y en partes iguales por las sociedades constituyentes. Administración: la representación de la sociedad y su administración, así como el uso de la razón social, corresponderá, de manera conjunta, a los dos administradores de la sociedad, con las facultades indicadas en la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 15 de Enero de 2026.

CVE 2757193

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl